

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Re -construyendo los AEC para intervenir la violencia escolar.**

**Autor/a:** Martínez Samira Genfief.

**D.N.I.:** 39.621.051

**Legajo:** VEDU016915

**Tutora:** Mgter. María Clara Cunill.

Córdoba, 30 de diciembre de 2022

<b>Índice</b>	
Resumen	2
Introducción	3
Capitulo 1	5
Presentación de la línea temática	5
Síntesis de la institución seleccionada	6
Datos generales	6
Historia	7
Misión y Visión	8
Valores	10
Necesidad objeto de intervención	11
Capitulo 2	15
Objetivos generales	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
Marco teórico	19
Capitulo 3	31
Actividades	31
Primer encuentro:	34
Actividad de apertura:	34
Actividad de desarrollo:	35
Actividad de cierre	36
Taller para Familias	38
Actividades de apertura	38
Actividad de desarrollo	39
Actividad de cierre	43
Tercer encuentro:	45

Actividades de apertura:	45
Actividad de desarrollo:	47
Actividad de cierre:	52
Cuarto encuentro	54
Actividad de inicio:	54
Actividad de desarrollo:	55
Actividad de cierre:	59
Cronograma	61
Diagrama de Gantt	61
Recursos	62
Recursos Humanos:	62
Primer encuentro:	62
Segundo encuentro	62
Tercer encuentro	62
Cuarto encuentro:	62
Recursos materiales y tecnológicos:	62
Presupuesto	62
Evaluación	63
Capitulo 4	65
Resultados esperados	66
Conclusión	66
Referencias	69

### Resumen

El presente plan de intervención será propuesto para trabajar en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes ubicado en la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba; en donde se detectaron en los jóvenes que asisten diversos casos de violencia, principalmente en el nivel secundario. Para trabajar en ésta problemática en profundidad se decidió hacer foco en la re-escritura de acuerdos escolares de convivencia (AEC) entendiendo al mismo como un dispositivo construido de forma democrática, respetuosa y saludable haciendo partícipe e involucrando a toda la comunidad educativa utilizando una variada y amplia gama de recursos, haciendo hincapié en las emociones, reconocidas como estados afectivos que todos y cada uno de nosotros tenemos incorporado en nuestros cuerpos y que según su condición (negativa o positiva) pueden crear barreras o abrir puentes hacia el aprendizaje y/o hacia la convivencia saludable con los otros. Por ello ésta propuesta de talleres para los docentes, padres y alumnos, es decir toda la comunidad, pretende ser un camino para trabajar y re construir los AEC desde las emociones y el acompañamiento de aquellos actores involucrados; poniendo énfasis en la figura tanto de los docentes como así también alumnos, como promotores de buenas conductas de manera de generar de esta forma entornos de aprendizajes saludables, empáticos y solidarios construyendo y generando el autocontrol y la regulación emocional mejorando de esta forma el clima áulico e institucional.

Palabras claves: acuerdos escolares de convivencia – emociones – convivencia saludable- clima áulico- talleres.

## **Introducción**

El presente plan de intervención se propondrá como propuesta de trabajo para el ciclo básico del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes ubicado en la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba para tratar una grave problemática, la violencia escolar.

El mismo plan, está conformado por 4 capítulos, de los cuales intentarán trabajar en profundidad esta problemática a partir de temáticas referidas a la educación emocional con el fin de mejorar la convivencia escolar y el clima áulico e institucional y así dar comienzo a la actualización de acuerdos escolares de convivencia (AEC). Cada capítulo se estructura de la siguiente manera: En el capítulo uno se presenta la línea temática, que corresponde a Gobiernos educativos y planeamiento y dentro de los mismos se definirá los conceptos centrales que hacen a los acuerdos escolares de convivencia (AEC). Luego se procederá a hacer una descripción de la institución abordada, en este caso el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes en donde se hará foco en los datos de dicha institución incluyendo su historia, organización, los niveles educativos que la constituyen como también en su misión, visión y valores. También y no menos importante, en este capítulo se delimitará la problemática detectada que se trabajará en relación a la reescritura de los AEC. Después, el capítulo dos se hablará sobre los objetivos generales y específicos que guiarán el presente plan, así como la justificación en donde se resaltarán sobre la importancia de reconstruir los AEC como un dispositivo pedagógico y marco normativo de referencia para facilitar una convivencia democrática, respetuosa, armónica y colaborativa en donde se hará foco en el trabajo con las emociones. En el marco teórico se tomarán varios conceptos que formarán

luego el campo de acción del presente plan de intervención, entre ellos podemos nombrar la convivencia, convivencia escolar, acuerdos escolares, normativas que lo sustentan, vínculo, sentido de pertenencia, educación emocional, como así también se definirá lo que son las secuencias didácticas, el tipo de evaluación que guiará el presente plan y que tiene que ver con la evaluación formativa y sumativa. El capítulo tres estará integrado por el plan de trabajo en donde se irá detallando el paso a paso de cómo va a llevarse a cabo el mismo y que tiene que ver con el formato taller y la participación activa de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa. El desarrollo de este plan de trabajo comprenderá 4 encuentros distribuidos en un encuentro por mes, los primeros viernes de cada mes iniciando en agosto y finalizando en noviembre. Los talleres estarán organizados de la siguiente manera: dos encuentros dirigidos a docentes, equipo directivo y pastoral educativa, un encuentro dirigido a padres o tutores y un encuentro con alumnos. En este capítulo también se encontrarán con el diagrama de Gantt, los recursos humanos, materiales y tecnológicos utilizados, también encontrarán el presupuesto y la evaluación del mismo. Por último, pero no menos importante, en el capítulo cuatro, se encontrarán con los resultados esperados y la conclusión a la que se llegó. Para finalizar se encuentran las referencias de este plan de intervención.

Palabras claves: acuerdos escolares de convivencia – emociones – convivencia saludable- clima áulico- talleres.

## Capítulo 1

### Presentación de la línea temática

En el presente trabajo se tomara como línea temática los Gobiernos educativos y planeamiento - Acuerdos Escolares de Convivencia con respecto a, la institución de gestión privada, Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

La convivencia en la escuela es uno de los temas más controversiales y debatidos, lo cual considero que debe estar en permanente discusión y diálogo. Por ello es necesario que la comunidad educativa participe de manera colaborativa y en conjunto para la elaboración y ejecución de normas de convivencia que respeten los derechos de todos. Por esto, se sostiene que la convivencia es una construcción colectiva que, y aunque esté liderada por el equipo de gestión, debe trabajarse y socializarse con todos los miembros de la comunidad. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje, por su parte, deben estar vinculadas al cumplimiento de estas pautas de convivencia. Por lo que este trabajo de intervención pretende renovar los acuerdos escolares de convivencia (AEC) en esta institución.

Según la UNESCO (2015) citado en Lemus, et al, (2019) La planeación educativa se encarga de especificar los fines, objetivos y metas de la educación. Gracias a este tipo de planeación es posible definir qué hacer y con qué recursos y estrategias trabajar. Dentro de los fines y objetivos de la política educativa nacional (Ley N°26.206, 2016)

en su artículo 11 inciso i se expresa “Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles”. En este sentido se enmarca la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba donde plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza aprendizaje.( Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba Secretaría de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Dirección General de Planeamiento e Información Educativa, 2011).

### **Síntesis de la institución seleccionada**

#### ***Datos generales***

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, de ahora en adelante INSM, se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, de Córdoba, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina.

La cantidad de habitantes es de 18 483 (INDEC, 2010), y la ciudad está situada a unos veintiocho km de la ciudad de Córdoba.

El domicilio se constituye en la calle Azopardo 200.

Es un centro educativo perteneciente a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, y en la región del Litoral. La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

Esta institución lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo. Se encuentra regulado por la Ley 5326 y la Ley Nacional de Educación 26206.

### ***Historia***

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e.)

En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte. Posteriormente, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934 y eje vital de Unquillo.

En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales, que se convirtieron en el gran orgullo de la ciudad.

A partir de 1966, inicia la educación preescolar gracias a la fundación del jardín de infantes. En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes. Así nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar.

En la actualidad, ocurre lo siguiente:

Se encuentra en funcionamiento Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial.

### ***Misión y Visión***

Desde 1928, la INSM realiza lo siguiente:

Lleva adelante una labor educativa desde el carisma antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la madre Antonia Cerini, adaptando el

mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras.

En el Proyecto Educativo Institucional del 2016 (de ahora en adelante PEI), se detalla la visión del INSM:

Somos una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

También en el PEI, se menciona la misión: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

De la visión y misión, se desprenden las metas del INSM:

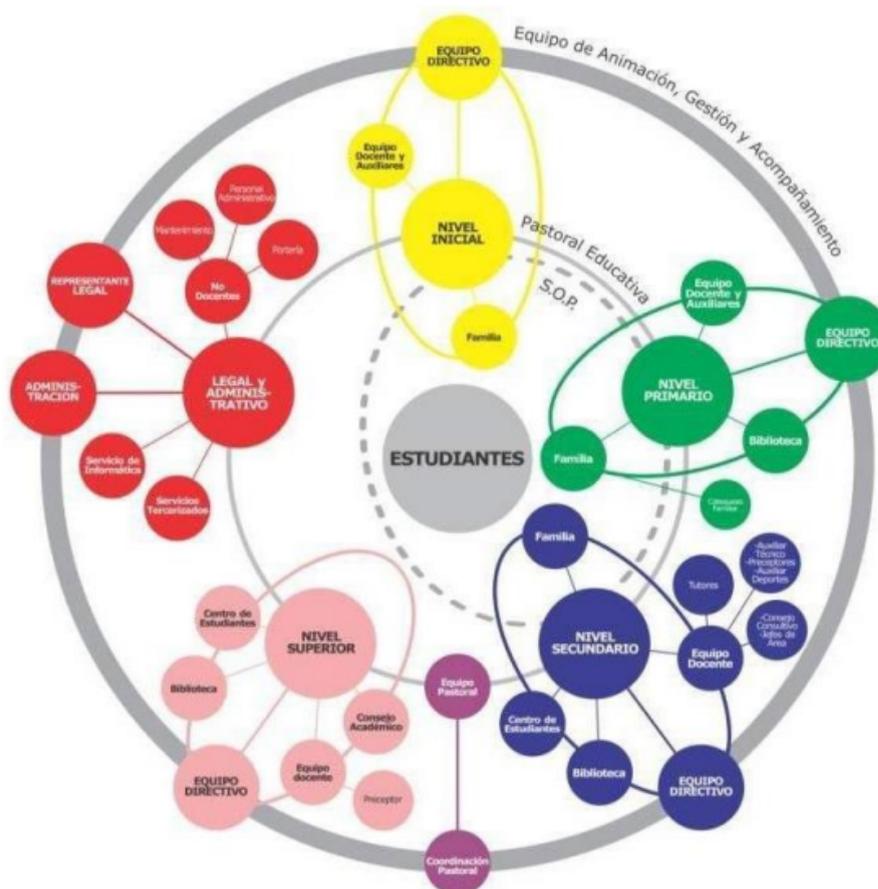
- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.

- Articular inter e intraniveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
- Re significar nuestros proyectos socio comunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto. (Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>).

### *Valores*

La comunidad guarda un alto valor sobre la institución debido a su labor en la sociedad, por propiciar una postura pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de los saberes. Además, su proyecto educativo de calidad promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, lo cual genera vínculos e involucramiento de las familias y su comunidad por su condición de escuela activa y abierta.

El INSM recibe y atiende a estudiantes de una diversidad de condiciones, pero sobre todo aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sumando la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social, ambiental y cultural.



**Fuente:** Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes,  
s.f.e., <https://bit.ly/3y0HCMb>

### Necesidad objeto de intervención

Durante el análisis del INSM, se dejan ver dos problemáticas la cual genera preocupación por parte de los directivos y comunidad educativa de dicho instituto se relaciona con el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y el bullying y la violencia en espacios comunes de la población (Plan Pedagógico Pastoral, 2015) (UES21. 2021. SF.M0.PI. INSM. Lec.3, p.51).

Sabemos que como sujetos sociales estamos atravesados por la convivencia en sociedad y en esa convivencia es imprescindible el establecimiento de normas y leyes que regulen nuestras conductas tendientes siempre a la práctica del bien común.

En el documento sobre el INSM se menciona que este lleva adelante varios proyectos educativos, con mayor convocatoria y acompañamiento de las familias en los niveles inicial y primario, no menos importantes son aquellos proyectos desarrollados en el nivel secundario que es uno de los niveles en el que, se detectaron casos de violencia entre otras problemáticas y es en donde se va a llevar a cabo esta propuesta de intervención. Uno de los objetivos es generar estrategias que permitan lograr A.E.C destinados no sólo a la resolución de conflictos sino a generar un clima de convivencia democrática teniendo presente a la persona de Jesús, como síntesis de fe, cultura y vida.

Con respecto a esto, el representante legal y director general, licenciado Sebastián

Maldonado, en la entrevista concertada, sostiene:

Tenemos diversidad de realidades según los niveles, desearíamos tener una institución con mayores recursos humanos para poder atender a todas las

necesidades que nos emergen. En el nivel secundario como la etapa evolutiva es distinta, los procesos son distintos, aparece la vulnerabilidad del joven, la mirada del grupo, la experiencia también a veces de sentirme parte o no. Tenemos a veces estudiantes que no vienen desde salita de 4 (recordando que es una institución que tiene todos los niveles educativos). Estudiantes que vienen de otros lugares, de otras instituciones que a su vez vamos viendo esa tensión de su “no lugar” al principio. (UES21. 2021. SF.M0.PI. INSM. Lec.5, p.82).

A partir de las palabras del representante legal, cabe mencionar como señala la UNESCO:

Frente a la necesidad de intencionar la construcción de un ambiente educativo pertinente y relevante que eduque para la democracia, y para contar con personas que en contextos futuros sean constructores de una cultura de paz, la convivencia escolar aparece como el ámbito privilegiado donde debe focalizarse la acción. Además, una escuela inclusiva no es tal sólo porque recibe alumnos diversos, sino porque la convivencia efectiva –la “escuela vivida”– genera una vivencia de inclusión y de oportunidades para todos.

Visto así, la inclusión, la convivencia democrática y cultura de paz, es un medio para mejorar las relaciones humanas, resolver conflictos o prevenir contra la violencia o el fracaso escolar, pero son, sobre todo, un fin primordial de la acción educativa y misión de la escuela. (UNESCO: Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Red Regional de Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. 2008. p.17)

Es por ello que se hace necesario seguir interviniendo y trabajando para mejorar y reformular los A.E.C, lo que propiciara un ambiente institucional más ameno y “cómodo” en donde las “vulnerabilidades de los jóvenes “se resguarden y puedan trabajarse colectivamente para lograr esa pertenencia para con la institución evitando así toda forma de violencia escolar”.

## Capítulo 2

### Objetivos generales

Implementar talleres para docentes alumnos y familias y así dar comienzo a la actualización de acuerdos escolares de convivencia (AEC) en el ciclo básico del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes a través de temáticas referidas a la educación emocional con el fin de mejorar la convivencia escolar y el clima áulico e institucional.

### Objetivos específicos

- Desarrollar encuentros con profesores y directivos para trabajar acciones referidas a la renovación, socialización e internalización de los AEC.
- Desempeñar talleres para padres y alumnos en donde la educación emocional sea el punto clave a tratar propiciando a la construcción de los vínculos y el sentido de pertenencia.

- Realizar una evaluación formativa al finalizar cada instancia de este plan de intervención para construir, modificar y dar la devolución correspondiente de la puesta en marcha de dicho plan.

### **Justificación**

Al reflexionar a partir de los comienzos de las instituciones educativas se puede decir de cierta manera que se perseguía no sólo una formación basada en la adquisición de saberes de las diversas disciplinas que integra la currícula (saberes conceptuales) sino también, primo el interés por controlar la disciplina de los alumnos, la cual se incrementó considerablemente instalándose como una preocupación principal debido a los problemas de indisciplina que ocurrían e irrumpían en la convivencia escolar . A partir de esto, Furlán y Alterman (2000) sostienen: “Si se estudia la historia de los sistemas escolares se puede apreciar que la preocupación por la disciplina no sólo se remonta al origen de la institución, sino que ha sido constante en los niveles escolares que trabajan con adolescentes” (p 169). Tomando esta cita es que es preocuparse y ocuparse de forma pro activa con respecto a esta cuestión, ya que el clima en el aula es un factor clave e que repercute favorablemente o no, en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos.

El siguiente plan de intervención será puesta en marcha en el ciclo básicos decir (primero , segundo y tercer año ) del nivel secundario del INSM de la ciudad de Unquillo en la Provincia de Córdoba, teniendo

en cuenta que la presente está atravesada por la pastoral institucional, cabe recalcar esta última cuestión ,ya que no es un dato menor, debido a ello la misma se integrará en esta propuesta en donde es ella a través de sus aportes la que ayudará a darle un enfoque católico propio de su identidad.

A través de este proyecto se busca hacer parte y concientizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de construir Acuerdos Escolares de Convivencia como un dispositivo pedagógico y marco normativo de referencia para facilitar una convivencia democrática, respetuosa, armónica y colaborativa entre las familias, teniendo presente que los A.E.C se realizan mediante un proceso dinámico, reflexivo y a conciencia por toda la comunidad educativa.

Para llevar a cabo esta propuesta se hará foco principalmente en el trabajo con las emociones, pensando en la necesidad de erradicar la violencia en las aulas. Se pretende capacitar a los docentes y concientizar sobre el trabajo de las mismas para que estos logren aprender a canalizar sus propias emociones para posteriormente trabajarlas en el ámbito escolar y permitir un aprendizaje más constructivo.

Para enmarcar lo propuesto con anterioridad tomo las palabras del autor Arándiga, (2008) el aprendizaje de la convivencia conlleva necesariamente, como cualquier otra acción humana, un contenido emocional que debe formar parte de la competencia del alumno para relacionarse con los demás. Estas relaciones provocan afectos positivos y

negativos (emociones, sentimientos y estados de ánimo) que los alumnos deben aprender a regular. Nos estamos refiriendo a mostrarse empático, a saber identificar sus emociones y sentimientos y de los demás, aumentar su comprensión emocional y regular reflexivamente las emociones negativas como la ira, enfado, miedo y otros estados de ánimo negativos (odio, desprecio, animadversión, celos...) que suelen estar presente en la conflictividad que se genera en el centro escolar. (Arándiga, 2008, p.36).

Al respecto Baena (2007) nos advierte que en la actualidad se vio un significativo aumento de problemas en la formación de los niños y que cada vez son más los que tienen una vida “inestable” que los afecta en distintos ámbitos de la vida. “Los problemas no son innatos, sino que por lo general resultan de sentimientos de agotamiento, pobreza, vulnerabilidad, incapacidad, fragilidad (...). Son reacciones a las influencias destructivas que se encuentran en el entorno inmediato, especialmente en la familia. Son también imitativos y se aprenden (...) durante la infancia (Castrillo, 2016).

Tomando estas palabras es que se debe trabajar a través de la educación emocional, para dar apoyo a los alumnos que viven con estas dificultades y así ayudar a su correcto desarrollo propiciando y construyendo colaborativamente un buen clima institucional. Baena (2015) expone que sólo existiendo una estrategia pedagógica integral que abarque los conocimientos generales ya a partir de la formación emocional podrá lograrse una disminución en la presentación de conflictos.

Es por ello que se hace imprescindible partir desde el taller de emociones para reflexionar y avanzar en la re escritura de los A.E.C.

Como abordaje principal se propondrá el trabajo a través de talleres cuyo objetivo fundamental es el encuentro presencial, para producir un feedback, reflexionar en torno a los criterios y lograr en conjunto una participación pro activa y responsable de forma colaborativa por parte de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.

### **Marco teórico**

Dando comienzo a esta propuesta que se llevara a cabo es importante remarcar la importancia que tiene uno de los cuatro pilares de fundamentales de la convivencia, el aprender a convivir.

Dice Bruno Bettelheim en No Hay Padres Perfectos (1995, página 139 y subsiguientes: (...)) El hecho de convivir con nuestros semejantes es un asunto difícil desde siempre y, por cierto, atañe a todos los sectores sociales. Las instituciones educativas conforman espacios complejos en los cuales las personas, especialmente cuando son niños o jóvenes, pasan buena parte de sus vidas. (...)

Tomando esta cita, poniendo en valor, la costosa tarea que conlleva afrontar la convivencia con los demás miembros de una institución, en donde a la escuela le cabe enseñar “modos” de convivencia social e institucional. Una de las formas de hacerlo tiene que

ver con las ideas y conceptos que propone, y que los alumnos deben aprender como requisito curricular. Si bien esta forma es importante, mucho más significativa resulta aquella, que no esta escrita, otra inherente al modo de convivencia que genera la escuela en su cotidianidad y que involucra a todos sus miembros sin excepción.

Esto me lleva a definir el termino convivencia el cual , según la Real Academia Española (2021) convivencia hace alusión a la “acción de convivir”, es decir, vivir con el otro o con los otros en un espacio común. A partir de esto , Furlán, Saucedo y Lara citados por Fierro: definen a la convivencia como todas aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través del diálogo, el respeto mutuo la reciprocidad y la puesta en práctica de valores democráticos y de una cultura de la paz. (Fierro. 2013.p.9) Retomando estas palabras y volviendo al ámbito escolar podremos decir que en una comunidad educativa, este relacionarnos estará atravesada con ciertos parámetros que guiaran el accionar de los actores intervinientes en la misma. Siguiendo esta línea de pensamiento, Fierro sostiene que la convivencia escolar puede entenderse como un proceso interrelacionar que prevé tanto una dimensión interpersonal como colectiva, ya que en ella confluyen la actuación de personas singulares y sus intercambios intersubjetivos, así como el conjunto de políticas y prácticas institucionalizadas que, de alguna manera, configuran y enmarcan dichos intercambios, en una cultura escolar y local determinadas que, a la vez, tienen su propia historicidad. (Fierro, 2013. pp 9-10). Por su parte

Maldonado et al. (s.f.) sostienen que: “en los espacios educativos formalizados la convivencia ha sufrido una doble reducción subsumiéndola a la disciplina” (particularmente en los alumnos). En este sentido, plantean que, si nos atenemos a la etimología y a las distintas acepciones del concepto, tendremos dos aspectos inseparables de aquella:

- La transmisión de un cierto saber disciplinario (matemática, lengua, historia) a un cierto sujeto (alumno) en el marco de un cierto dispositivo (pedagógico-didáctico)
- El disciplinamiento (“hacer guardar la disciplina”) de ese mismo sujeto frente al dispositivo disciplinario - disciplinante imperante en una determinada institución.

Maldonado et al (s.f. p 4)

Según esta mención estos aspectos favorecieron para que se homologue el término disciplina a conducta de allí que “tener buena conducta” es igual a ser un alumno disciplinado que aprendió el oficio de ser alumno. (Maldonado et. al. s.f. p. 4). Del mismo modo, Maldonado et. al. (s.f.) consideran que esta doble reducción del concepto de convivencia a disciplina en su segunda acepción y luego a conducta producen el fracaso de los sistemas de amonestaciones ya que no modifica las prácticas de los alumnos (debido a que se considera un sistema basado en números) que en el mejor de los casos enseña a obedecer pero que no enseña pautas de autocontrol. Entonces a partir de lo expuesto nos encontraremos con alumnos que cesan sus malas acciones para no seguir sumando amonestaciones, no para tomar conciencia de su mal accionar con respecto a su conducta o disciplina. En relación a esto es

que , en los últimos años crecieron considerablemente los casos de indisciplina y violencia en las instituciones educativas, por lo que ,la provincia de Córdoba desde el año 2010, a través de su Ministerio de Educación, aprueba la resolución 20 N°149/10 referida a la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en las escuelas secundarias.

La construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), consiste en revisar y renovar la normativa vigente en la institución. El sentido de este proceso, es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; estas son necesarias porque establecen la normativa con respecto a la relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Es indispensable revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Se sugiere que el proceso de actualización se realice cada tres años. Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres (Resolución 149/10, p.3). Cabe aclarar que esta Resolución tiene su sustento legal en la Resolución N°93 establecida por el Consejo Federal de Educación en donde institucionaliza los AEC dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, tiempo después el Honorable Congreso de la Nación

establece en el año 2013 con fuerza de ley la “Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas” a través de la Ley N°26.892 a partir de la cual se orientan las bases que servirán de referencia para todo trabajo con los AEC.

Según lo expresado en el Artículo Los Acuerdos Escolares de Convivencia, (2011) las instituciones educativas debían elaborar un: documento escrito, que constituye la materialización del proceso de los acuerdos, a través del cual se plasmaba en el texto un sistema de normas de convivencia y de sanciones resultantes del consenso de todos. Según Alterman (2017), la construcción de los AEC “es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia.” (p.109). La construcción de estos acuerdos hace que en las escuelas se viva un clima democrático, afectivo y emocional, fundamentado en el diálogo, la comunicación y la escucha activa, para que los alumnos participen plenamente en el aula. De esta manera, como expresa en el documento Acerca del proceso de implementación de los AEC en las escuelas secundarias: A 10 años de la Resolución Ministerial 149 (2019): Las instituciones educativas iniciaron el desafío de debatir las normas que regularían las relaciones entre los distintos actores (familia, docentes, estudiantes) sustentadas en valores, así como las sanciones ante las transgresiones y las estrategias de sostenimiento para que los AEC sean una realidad diaria en las escuelas: su difusión y comunicación a la comunidad educativa; la sensibilización que promueva

el compromiso entre sus miembros; su revisión permanente; los dispositivos para el abordaje de la convivencia en general y situaciones problemáticas en particular, acorde a las realidades de cada institución; siendo el sentido último, dejar atrás el paradigma disciplinar instalado, donde los adultos no parecían estar comprendidos en las reglas que propiciaban. (p.1). 22 En este mismo documento se describe que de las 150 escuelas de la provincia de Córdoba incluidas en el Programa Nuevo Régimen Académico (NRA), todas cuentan con AEC aprobados. También presenta algunos aspectos relevantes respecto a logros, desafíos y propuestas de los AEC. En cuanto a logros, sostienen que se notó una mayor participación democrática; como también difusión y abordaje de los mismos, dando de esta forma mayor claridad sobre cómo intervenir ante los conflictos y priorizando el sentido educativo de las sanciones. (Acerca del proceso de implementación de los AEC en las escuelas secundarias: A 10 años de la Resolución Ministerial 149. 2019. p.4) En cuanto a los desafíos, “se intenta lograr una mayor participación de toda la comunidad educativa en espacios y tiempos reales y avanzar en la difusión, socialización e internalización de los AEC”. (Acerca del proceso de implementación de los AEC en las escuelas secundarias: A 10 años de la Resolución Ministerial 149. 2019. p.6). A partir de estas palabras se busca resaltar que ya hay un camino andado en cuanto a la elaboración y sostenimiento de los AEC, como también se enfatizan los logros alcanzados al ponerlos en la práctica generando de esta forma una buena convivencia entre los miembros de la comunidad educativa y esto

solo se va a lograr a través del compromiso de cada uno de los actores intervinientes, el respetar los acuerdos de convivencia a los que se llegó , dejando ver y resaltando que una buena convivencia no es aquella en donde no se producen los conflictos, sino en ella que los afronta y sabe asumir trabajando para lograr un clima institucional propicio para una buena construcción no solo de saberes curriculares sino también de una buena red de vínculos afectivos y emocionales, favoreciendo de esta forma el desarrollo personal y grupal.

Ahora cabe preguntarse y definir otro de los términos importantes como son los vínculos, para ello se tomara a Pichon-Riviére (1980) en donde se refiere al mismo como: “la manera particular en que un sujeto se conecta o relaciona con el otro o los otros, creando una estructura que es particular para cada caso y para cada momento” (p,22). A partir de estas palabras se puede agregar que esa estructura que establece va a marcar la forma en la que el sujeto va a interactuar con los otros estableciéndose de esa forma que pautas comunicativas y que conductas son aceptables en el contexto de dicho vinculo. Es por esto que resulta fundamental que esa estructura se establezca a través de una estructura positiva que genere un buen diálogo y buenos vínculos.

Otro punto importante de este trabajo de intervención se relaciona con el sentido de pertenencia. A partir de ello Douglas (2000) citado por Arenas y Carrasco (s/f) “El sentido de pertenencia a la escuela, hace referencia al grado de identificación de los estudiantes con su escuela, así como el grado en que se siente aceptado por los demás estudiantes y

miembros (como los profesores).” (parr.21). Tomando estas palabras como referencia es que un alumno, se sienta contenido a un grupo y terminan jugando un papel principal al momento en que se quiere que el educando pueda integrarse de una manera adecuada al grupo no solo áulico si no también en toda la comunidad que forma parte de la institución. Como se mencionan Arón et. al (2017): “En las escuelas con un buen clima social el equipo directivo tiene un norte”. (p.16). Siguiendo con dichos autores, los mismos mencionan que: “Cuando los estudiantes describen estos climas apuntan a un lugar en que circulan emociones positivas, en que se sienten respetados y seguros” (p.16). Describen que “los docentes apuntan a sentirse validados, competentes, respetados, con sus necesidades visibilizadas y reconocidas, a la vez que con espacios de crecimiento y desarrollo personal y profesional” (p-17). Al mismo tiempo describen que “las familias se sienten acogidas y en alianza con la escuela para la educación de sus hijos”. Perciben al establecimiento como un lugar en que sus hijos son aceptados, queridos y encuentran oportunidades para crecer tanto en lo académico como en lo personal. También sienten que reciben información, orientación y contención emocional en las situaciones crítica. (Arón et. al. 2017.p17).

Con respecto a lo mencionado con anterioridad, se deja ver como a partir de este sentido de pertenencia se siente en el ambiente institucional un buen clima social que modifica positivamente a todos los ámbitos que configuran esta comunidad educativa.

Siguiendo con la línea de trabajo para trabajar y re pensar los AEC en el INSM, se realizara a través de las emociones que es algo que se prevé en este Plan de Intervención ya que como sostienen los autores: Es indudable que en los tiempos que corren existe un furor por la palabra “emociones”, especialmente cuando se hace referencia a la educación y sus procesos.

Pero cabe preguntarse ¿A qué se debe esta moda que valora socialmente las emociones? ¿Qué significa este giro afectivo para la comprensión de las prácticas educativas? (...) En efecto podemos afirmar que las interacciones escolares se estructuran a través de circuitos afectivos que posibilitan comportamientos y aprendizajes diferenciales. (Szapu, Kaplan, 2020, p.28). Ahmed, 2018 (Citado en Szapu, Kaplan, 2020) sostiene que las emociones son prácticas culturales que se organizan socialmente a través de circuitos afectivos. (p.30).

Tomando en consideración lo expuesto con anterioridad se hace necesario fortalecer el trabajo de las emociones y pensar en estos circuitos afectivos que se van estructurando en las prácticas cotidianas. Según Bisquerra y Cassá López, (2020): 25 Es posible considerar que una emoción es una respuesta compleja del organismo, que se activa a partir de acontecimientos externos o internos que valoramos como importantes (para la salud, la convivencia, el bienestar), lo cual a su vez activa una triple respuesta neurofisiológica, comportamental y cognitiva, que predispone a actuar de determinada forma. (p.16). Para Lewin, L. (2021) “las emociones son impulsos que nos llevan a la acción” (p. 126)

en este sentido cuando las emociones son positivas permiten recordar, resolver o actuar según corresponda y en su defecto cuando no las podemos controlar, se convierten en negativas y esto puede afectar la capacidad de tomar decisiones, de razonar, etc inhibiendo de esta forma el aprendizaje. En concordancia con el pensamiento de esta autora, la misma sostiene que “estudios demuestran claramente que, desde el nacimiento, los cerebros humanos están conectados para aprender mejor en entornos afectivos” (Lewin, L. 2021. P. 128). A partir de esto y trasladándolo al ámbito que nos compete, el educativo, se puede ver a simple vista como el trabajo de las emociones con los educandos es imprescindible para que el mismo se sienta seguro al trabajar en un entorno cálido y afectivo, libre de amenazas en donde pueda desplegar todas sus capacidades para aprender, para relacionarse con los otros a través del disfrute de compartir con el otro de una manera positiva.

Tomando lo anteriormente mencionado y concluyendo con este marco teórico se considera que trabajar con las emociones en la construcción de los AEC va a nutrir y fortalecer el clima aúlico e institucional, ya que trabajar las emociones y saber cómo canalizarlas frente a una situación conflictiva es esencial, para preservar la armonía y el buen clima institucional reflejando el macro cosmo inserto en el micro cosmo.

También permitirá evitar la generación de las mismas (situación conflictiva) ya que se apelará a la empatía entre otras cosas. Asimismo, asumir los AEC como un dispositivo importante y válido que gobernará

la vida institucional por, sobre todo, teniendo en cuenta que será construido por toda la comunidad educativa( educadores, educandos y familias) con el fin de generar un clima de trabajo armónico, empático, democrático donde prevalezca la buena convivencia, sería el objetivo a alcanzar. Con respecto a la metodología, se trabajará con el aprendizaje basado en proyectos ya que el mismo enfrenta a los estudiantes a proyectos en los que debe dar respuestas a problemas reales de esa manera se logra que el alumno desarrolle su pensamiento crítico a su vez estimula la comunicación y la colaboración entre otras. En cuanto a las estrategias y recursos con la que se abordarán los talleres se encuentran la lluvia de ideas, juego de roles (cooperativos) , proyección de videos, utilización de un proyector y de herramientas informáticas como power point, también se trabajar para evaluar con formularios en formato papel, etc. Con respecto a las actividades se trabajará con secuencias didácticas. Según Diaz- Barriga (2013) “Las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo”. (p.1) en este sentido el autor plantea que las mismas están integradas por actividades de apertura, actividades de desarrollo, actividades de cierre y la evaluación que se encuentra imbricada en esas mismas actividades. Siguiendo el pensamiento del autor, ésta última (evaluación) y va a tener la función de ser de tipo formativa. Siguiendo este pensamiento Diaz-Barriga (2013) menciona: Toda evidencia de evaluación cumple con una función

didáctica, ya que en primer término sirve para retroalimentar el proceso de aprendizaje que realiza el estudiante, mientras que para el docente se constituye en una posibilidad de interrogarse sobre lo que está funcionando en el desarrollo del curso, de una secuencia, o de una actividad. Analizar las razones por las cuales los estudiantes muestran determinados desempeños para reorientar el curso de las acciones que realiza en el curso, por ello cumple con una función formativa. (p.13)

Tomando a Moran Oviedo, P. (2007) el cual menciona: Las nuevas alternativas pedagógicas voltearon la mirada hacia la evaluación cualitativa y formativa; la cual se entiende no como una actitud de enjuiciamiento para calificar o descalificar el desempeño escolar de una persona, sino para apoyar y realimentar los conocimientos, reformular estrategias de enseñanza y aprendizaje, replantear o fortalecer proyectos y programas de estudio, así como explorar formas más creativas de interacción pedagógica entre profesores y alumnos, y entre los propios profesores; mismas que fomentan participación, diálogo y reflexión en la entera misma de los procesos de enseñar y aprender. (p.13)

A partir de las palabras de Moran Oviedo es importante aclarar que para este plan de intervención no sólo se trabajará teniendo en cuenta la evaluación formativa sino también la evaluación de carácter cualitativo, ya que se busca enfatizar una participación pro activa por parte de todos los actores involucrados.

### Capítulo 3

#### Actividades

Estas actividades que se describirán de manera detallada a continuación, se pondrán en marcha durante el presente plan de intervención con la finalidad de lograr la reconstrucción de los AEC haciendo parte a toda la comunidad educativa. Las mismas estarán coordinadas por la Lic. en Educación Samira Martínez y las cuales fueron pensadas para llevar a cabo por todos los docentes del nivel secundario del INSM, principalmente a los que pertenecen al ciclo básico. Las actividades tendrán carácter grupal con instancias individuales al momento de completar los cuestionarios.

Durante el desarrollo de este trabajo se realizarán 4(cuatro) encuentros realizados el primer viernes de cada mes, uno por mes, el cual dará comienzo en agosto hasta el mes de noviembre inclusive. Con una duración de 3 (tres) horas reloj para los talleres con padres y alumnos y de 3 horas y 30 minutos (tres horas y treinta minutos) para los docentes.

La modalidad a llevarse a cabo tendrá formato de taller, en cada uno de ellos se trabajarán temas como los AEC, y su importancia en la

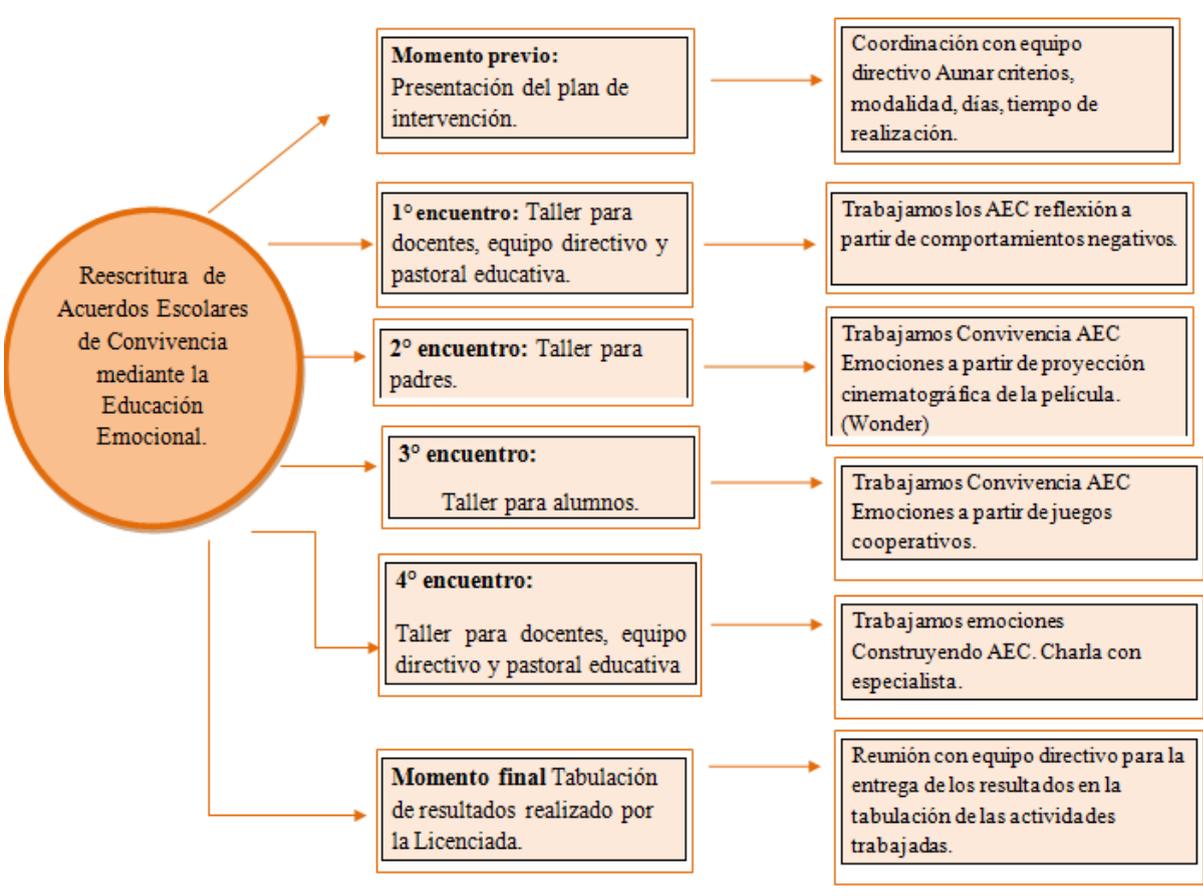
vida institucional y en el clima áulico, convivencia escolar y el trabajo con las emociones para mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje, como así también los vínculos y el clima institucional.

Ya que la escuela cuenta con una infraestructura bastante espaciosa el desarrollo de los talleres se realizará en el salón de usos múltiples (SUM), aunque sí los viernes de realización de los talleres se prestan con un buen clima se podrían llevar a cabo en el playón dispuesto para educación física.

Con anterioridad al comienzo de los talleres se coordinara una reunión con el Representante Legal y el Equipo Directivo del INSM, para explicitar la importancia de la realización de este plan de intervención detallando todo lo planificado despejando dudas con respecto a los recursos y acordar criterios, lugares y días a llevarse a cabo, modalidad, tiempo de realización y evaluación del mismo.

En dicho encuentro se solicitará a las autoridades de la institución acompañar la realización de este plan de acción notificando a los docentes y a todos los actores involucrados de manera de tener la mayor participación posible. También, se solicitará al representante legal permiso para armar un grupo de Whatsapp entre los docentes y la Asesora Pedagógica para enviar también por este medio las respuestas y el material bibliográfico a utilizar durante el encuentro. En lo que respecta al taller para los alumnos se solicita el permiso correspondiente para que los mismos puedan utilizar sus celulares a la hora de realizar una de las actividades previstas.

También para un mejor aprovechamiento de los recursos de la institución teniendo en cuenta que el instituto cuenta con una radio escolar se trabajará con el Equipo de Pastoral para que armen un programa tendiente a difundir la convocatoria y las acciones que se llevarán a cabo con sus respectivas producciones al finalizar el proyecto. El fin sería mejorar la convivencia escolar aportando las herramientas necesarias para aportar de manera positiva en todos los aspectos evitando de esta manera la generación de conductas negativas que puedan entorpecer el clima áulico e institucional.



Esquema 1 elaboración propia.

***Primer encuentro:***

Taller para docentes, equipo directivo y pastoral educativa.

Objetivo:

Trabajar acciones referidas a la reforma, socialización e internalización de los AEC.

Duración del mismo: 3 horas y 30 minutos.

***Actividad de apertura:***

Bienvenida a cargo de la asesora pedagógica Lic. Martínez Samira, quien en primer lugar explicará la importancia de la realización de este plan de intervención y solicitará la participación comprometida de cada uno de los asistentes. Se comenzará la actividad con una lluvia de ideas a partir del interrogante ¿que entienden por “acuerdos escolares de convivencia”? Para ello se les entregara una hoja con esta pregunta en la misma. Se pegara cada hoja en un afiche compartido y se mostrara en frente del salón.

Luego se procederá a la lectura y reflexión de los aportes, y se resaltará aquellos que se repitieron preguntándonos por qué se estarán repitiendo. A partir de ello la asesora consensuará los resultados de esta lluvia de ideas y dará su aporte sobre la misma. Momento final Tabulación de resultados realizado por la Licenciada Reunión con equipo directivo para la entrega de los resultados en la tabulación de la actividad trabajada.

Tiempo para esta actividad: 15 minutos.

***Actividad de desarrollo:***

Actividad 1:

Luego de la puesta en común de lo trabajado en la actividad de apertura se procederá a proyectar el siguiente video titulado "Bullying", cortometraje ganador del Primer Concurso sobre Violencia Escolar.

<https://www.youtube.com/watch?v=Mp-8gRAWWqI> (Ctrl +clic para seguir el vínculo)



**"Bullying", cortometraje ganador del Primer Concurso sobre Violencia Escolar**

Se dará a conocer la siguiente información luego de mirar el corto:

Un cortometraje realizado por Camila Toledo, Agustina Fernández y Melisa Olaguibet, con la colaboración de Florencia Sesto, alumnas del Colegio Normal 9-001 de San Martín (Mendoza, Argentina). Fue el ganador, de entre 48 propuestas, del Primer Concurso Sobre Violencia Escolar de la Zona Este "Jóvenes, Aulas y Comunidad en Paz", organizado por la Escuela N° 4-208 Prof. Domínguez de Junín.

Los docentes deberán ver el mismo y luego responder las siguientes consignas la cuales se encontraran ya escritas en una copia que se le entregara a cada uno:

- 1) ¿Quién es Camila? ¿Dónde vive a simple vista?
- 2) ¿Qué situaciones vive en la escuela? ¿Cómo creen que se siente? Y ¿El resto de sus compañeros?
- 3) ¿Cómo reacciona Camila ante estas situaciones? ¿Cómo lo hacen sus compañeros? ¿Y los adultos?
- 4) Uds. como docentes ¿Qué condiciones creen que deberían cambiar para que Camila pudiese sentirse parte del grupo?
- 5) ¿Cómo podrían trabajar los temas abordados en este video para la elaboración de AEC?
- 6) Reunirse en grupos de 5 personas y luego deben dialogar sobre lo observado para responder a las consignas planteadas.
- 7) Finalizada la actividad se realizará una puesta en común en la que cada grupo exponga las respuestas a las preguntas sobre el video abordado. (Tiempo para esta actividad: 60 minutos).
- 8) Se realizara un afiche armado por todos referido a problemáticas detectadas por los docentes en la convivencia diaria. Y pensar las posibles soluciones a la misma como así también las sanciones en caso de no ser contempladas por los alumnos.

(Tiempo para esta actividad: 50 minutos).

### ***Actividad de cierre***

Puesta en común (Plenario) sobre el desarrollo de las actividades anteriores. En donde se verán las producciones de los diferentes grupos sobre los problemas detectados en la

convivencia diaria y las posibles soluciones y sanciones en el caso de ser incumplidas.  
(Tiempo estipulado para esta actividad es de 40 minutos)

La asesora pedagógica cerrará la jornada de taller recalcando y concientizando sobre la importancia de crear AEC para regular la convivencia escolar teniendo presente que los mismos resultan de la construcción democrática y colectiva de todos los miembros que conforman la comunidad educativa. La evaluación que se realiza sobre este taller es de tipo formativa ya que se considera: la participación activa de los docentes en las actividades propuesta, así como el intercambio e interacción entre los mismos, el reconocimiento de las diferentes situaciones de indisciplina y las posibles soluciones a la misma.

Antes de terminar el taller se pedirá que para el próximo asistan con ropa cómoda y que por favor respondan la encuesta enviada mediante link al grupo de Whatsapp referente al formulario Google sobre la valuación que realizan del taller.

**Repensando los AEC en el INSM.**

 **samiragmartinez@gmail.com** (no se comparten)  
[Cambiar cuenta](#)

---

¿Qué despertó en uds el contenido del primer taller?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

---

Le resulto apropiado el vídeo visto? ¿Qué rescatan del mismo?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

---

Fueron claros los objetivos del taller. En este sentido ¿considera importante renovación de los A.E.C en esta institución?

Tu respuesta \_\_\_\_\_

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLb8Dn78Eo0F9i385JCzuECKjVnVjxdfh>

[GgbDsYxaDXkO8jw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeLb8Dn78Eo0F9i385JCzuECKjVnVjxdfh) Formulario. (Ctrl +clic para seguir el vínculo)

### ***Taller para Familias***

#### Objetivo

Mejorar la comunicación familia- escuela, reflexionando en torno a la disciplina como dispositivo favorecedor de un buen clima institucional. Para fortalecer el objetivo propuesto se invitará a las familias de los alumnos del ciclo básico del nivel secundario a compartir un momento agradable y de involucramiento en la vida escolar de sus hijos. Para lograr una mayor asistencia de los tutores, dicha jornada se realizará después de las 18 hs. (horario que generalmente la mayoría termina su jornada laboral).

La duración del mismo será de 3 horas.

#### ***Actividades de apertura***

Se dará a las familias la bienvenida al encuentro, la misma estará a cargo del equipo directivo y de la licenciada en educación. Se les explicará el motivo de la convocatoria y se procederá a poner el cuerpo en movimiento.

Esta vez se utilizará el espacio del playón dispuesto para educación física debido a que el mismo tiene el sonido que nos servirá para aplicar la dinámica a trabajar. Para la realización de este taller se requirió la participación de la profesora de educación física y de teatro quienes prepararon una coreografía para romper el hielo. Se les solicitara a los padres distenderse y participar en la misma.

La música utilizada es el tema: canción de las emociones en donde se advierte de todos los movimientos que deben realizar hasta terminar la música. (la idea con esta actividad es generar un ambiente más ameno donde se saquen todo el pudor y puedan divertirse).

<https://www.youtube.com/watch?v=jwU1SpC64U4>



Vídeocanción de las emociones

(Tiempo de esta actividad 15 minutos)

### *Actividad de desarrollo*

Luego de la primera actividad se les explicará en qué consistirá la asistencia al taller que se trata de reescribir y modificar los cuerdos escolares de convivencia y se les explicará que toda la comunidad educativa está convocada a su realización y la importancia que tiene el mismo para regir la vida institucional.

Se invitara a las familias a sentarse y se proyectará la siguiente película titulada Wonder.



## Sinapsis

Auggie Pullman tiene 10 años y sueña con convertirse en astronauta algún día. Nació con una grave malformación facial y tuvo que someterse a diez años de operaciones y largos periodos de recuperación en casa. Ahora Auggie debe enfrentarse a otro gran reto: asistir a clase por primera vez.

Duración: 113 min.

Luego de ver la película se relacionara y reflexionara con el siguiente esquema:



Se repartirá un papel con las siguientes incógnitas se solicitará que se separen en grupos de no más de 6 personas para conversar entorno a las mismas

***Pensamos entre todos y conversamos***

*¿Cómo influyen las emociones en mejorar la convivencia?*

¿Cómo consideráis que debería actuar la familia de este chico para ayudarlo a superar el acoso escolar? ¿Y la escuela?

- ¿Crees que es importante una buena relación entre la familia y la escuela para acabar con el acoso escolar? ¿Por qué?

Comenta con tu grupo alguna experiencia similar a la película que hayas vivido durante tu vida como estudiante. ¿Cómo te sentiste? ¿Cómo lo solucionaste?

Luego, se compartirá una pregunta por grupo para hacerlo mas dinámico y se indicará que una buena convivencia implica trabajar en normas que sean claras y respetadas por todos. Y se les interrogará:

Uds. ¿tienen normas en su hogar? ¿Cuáles?

De manera que los mismos puedan identificarlas.

Como sabrán en todos los ámbitos hay normas y las mismas hay que cumplirlas para tener una buena y sana convivencia es por ello que desde el INSM se están por crear acuerdos escolares de convivencia, dichos acuerdos se encontraran de una manera más presente en la vida institucional y Uds. son partícipes esenciales en la creación, sostenimiento y difusión en sus hijos sobre los mismos. ¿Qué sugerencias harían?

Se les repartirá el siguiente cuestionario:

### Cuestionario del Taller para las familias

Responder fundamentando su respuesta:

1) ¿Participa de las actividades que envía el Instituto?.....

2) ¿Acompaña a su hijo/a en su trayectoria escolar?.....

3) Alguna vez su hijo/a ¿manifestó algún problema de convivencia que haya tenido en la institución?

.....  
 .....

4) Ud. ¿se acercó a la institución a interiorizarse y buscar la solución al mismo?

.....  
 .....

5) ¿Conoce las normas vigentes de la institución?

.....

6) ¿Está de acuerdo con las mismas?

.....  
 .....

7) ¿Le gustaría participar activamente en la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia?

.....

Con la colaboración del profesor de teatro se llevara a cabo un juego un role playin (es una técnica donde los participantes se convierten en actores e interpretan a otros) en el mismo deberán exponer una situación de indisciplina a nivel educativo que sepan o que hayan visto en la película o que sus hijos les hayan comentado o que ellos mismos hayan vivenciado y la respectiva “solución” a la misma, pero teniendo en cuenta las emociones que esto conlleva en cada participante (cabe aclarar que cada grupo será el encargado definir roles). Al finalizar cada grupo se hará una foto viviente para ser retratada a partir de algún celular o cámara y se socializara en la comunidad educativa a partir de un mural que permanecerá en la escuela titulado “compartiendo emociones”.

Para esta actividad el tiempo estipulado es de 45 minutos.

### ***Actividad de cierre***

Se realizará una puesta en común de lo desarrollado en la actividad anterior. Para esta puesta en común se determina 30 minutos.

La asesora realizará la reflexión final e invitará a los padres a comprometerse más en la vida académica de sus hijos siendo ellos una guía y apoyo importante para los mismos y para la institución.

Se tendrá en cuenta para evaluar este taller la participación activa de cada uno de los tutores de los alumnos, así como la realización de las consignas propuestas y el compromiso manifiesto en su participación.

Antes que termine la jornada pedirá a los padres que llenen un cuestionario evaluativo sobre el taller.

**Cuestionario**

Queridas familias por favor fundamenten sus respuestas.

1) Con respecto al desarrollo de este taller: ¿le parecieron oportunas las actividades?

.....

2) ¿Le sirvió para reflexionar sobre el valor de la buena convivencia y de la importancia de las normas?

.....

.....

3) ¿Le pareció claro y oportuno los aportes de la asesora?

.....

.....

4) ¿Qué sugerencias haría para un próximo taller?

.....

.....

5) ¿Qué aportes recoge de esta propuesta y que le pueden ser útil en sus hogares?

.....

.....

6) ¿Participarías de otro taller organizado por la asesora?

.....

***Tercer encuentro:***

Taller para alumnos

Objetivos:

Generar un clima de empatía reforzando los vínculos entre los participantes. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro comprendiendo que necesitamos de la colaboración del prójimo, es decir del otro, para una convivencia en donde se respeten todas las individualidades. Duración del taller: 3 horas.

***Actividades de apertura:***

Se dará a los alumnos la bienvenida al encuentro, la misma estará a cargo de la licenciada en educación con el acompañamiento de los docentes tutores y los profesores de educación física.

El desarrollo del taller se llevará a cabo en el SUM de la institución. Se les explicará el motivo de la convocatoria y se procederá a proyectarles el siguiente corto animado empatía historia del erizo:

<https://www.youtube.com/watch?v=lcMCG5R6c0k>



Empatía historia del erizo

Para pensar entre todos y reflexionar

¿De qué se trata el video?

¿Qué pasó con el erizo?

¿ Porque nadie quería compartir nada con él?.

¿Alguna vez alguno de ustedes ¿se sintió como el erizo?

Que hacemos cuando vemos alguien diferente a nosotros, ¿lo integramos o lo alejamos? Frente a este tipo de situaciones ¿somos empáticos? ¿Por qué?

Tiempo estipulado para esta actividad son 20 minutos.

Para dejar plasmada esta actividad se les pedirá a los alumnos que respondan al siguiente interrogante ¿Qué es la empatía? en un papel de color que se les repartirá a cada uno y luego estas respuestas se compartirán en un afiche que estará pegado en la entrada de la institución.

Además esto se socializara a través de la radio escolar dejando otro afiche con papelitos vacios y un marcador en donde el alumno que desee participar responda al interrogante:

¿Qué tengo yo de diferente al resto de mis compañeros?

***Actividad de desarrollo:***

Con la colaboración de los profes se realizara en el patio un juego por postas con diferentes juegos cooperativos en donde los participantes son los alumnos del ciclo básico. Con esta actividad se busca resaltar la importancia del trabajo colaborativo y en equipo como este puede marcar la diferencia y favorecer a un buen clima institucional. Al seguir el reglamento de los juegos se deja ver la importancia en las reglas para que todo se suscite como debe ser y lograr el objetivo, esto dejara al descubierto la importancia en seguir las norma del juego.

Muchos teóricos han señalado la importancia del juego en el funcionamiento social adaptativo Sigmaund Freud, desde su punto de vista terapéutico, entiende el juego como una forma de descargar tensiones y expresar sentimientos. Por otro lado también tenemos a Piaget (1932/1974) quien considero las situaciones de juego grupal como un foro para la reciprocidad mutua, para la coordinación interpersonal de roles y para el desarrollo moral. Por su parte Elkonin( 1978/1980) destaca que las experiencias extraídas de las relaciones lúdicas y reales durante el juego son la base de una propiedad mental que le permiten al joven situarse en el lugar de otra persona.

«El calambrazo»:

En este juego hay un grupo de niños/as que se la quedan y deberán coger al resto, si les cogen éstos quedarán quietos (congelados), la única forma de librarlos serán realizando

una cadena humana hasta uno de los conos (postes de la luz) y así transmitirle el calambrazo y poder «descongelarlo/a». Al pasar 5 minutos habrá cambio de rol.



«El gusano pelota»: Dos filas, sentados uno detrás del otro, cada fila con una pelota. El objetivo es pasar la pelota con las manos hacia atrás, hasta que ésta llegue al final de la fila, él/la que tenga la pelota va corriendo con ésta hasta al principio de la fila y volvemos a hacer los mismo... así iremos avanzando hasta un punto marcado previamente.



El ciempiés: Realizaremos una fila sentados (uno detrás de otro) nos enlazaremos agarrando los tobillos del de detrás. Se tratará de desplazarnos todos a una (pie derecho-pie izquierdo) así hasta llegar a la meta indicada.



<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/enavgue/2013/01/27/juegos-ccop-erativos/#jp-carousel-156>

Luego de realizar estos juegos vamos a la teoría para reflexionar en torno a las normas de convivencia con los estudiantes para ello se proyectaran las siguientes imágenes:

### Acuerdo Escolares de Convivencia .

- Es el marco legal que regula los vínculos en una escuela.
- Encuadrado en las leyes N° 26.206, 26.892, 26.061 y en la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de Córdoba.
- Es un documento que debe reflejar lo que piensa toda la comunidad educativa.



- Deben transmitir qué normas son importantes respetar para mejorar la convivencia escolar.
- Es importante revisarlo y modificarlo en caso de ser necesario.
- Resulta clave sostenerlos y sistematizarlos.

Propósito fundamental:

Fortalecer los vínculos y las relaciones sociales para impulsar prácticas sociales respetuosas, afectivas y solidarias.



### Tipos de Emociones.

Según Paul Ekman (1972) citado por Lewin (2021), hay 6 emociones básicas que son:

- Alegría.



- Ira o enojo.



- Miedo



- Asombro o sorpresa



- Tristeza



- Asco o disgusto



Aunque, también existen otras emociones como la melancolía, el amor, el terror, la serenidad, etc.



## Normas de Convivencia.

- Son pautas educativas escritas construidas participativamente.
- Describen las conductas esperadas por todos los actores (jóvenes y adultos).
- Dichas normas no tienen un propósito legal, sino que buscan educar y enseñar a vivir con otros.
- Propósito: favorecer el clima institucional adecuado para enseñar y aprender.



## Emociones.

Las emociones son respuestas complejas del organismo que se activa a partir de acontecimientos externos o internos que valoramos como importantes (para la salud, la convivencia, el bienestar) lo cual activa una triple respuesta neurofisiológica, comportamental y cognitiva que predispone a actuar de determinada forma.

(Bisquerra y Cassá López, 2020)

Las emociones interactúan con las habilidades cognitivas y pueden afectar la capacidad de tomar decisiones, de razonar, de recordar, y hasta la disposición a aprender.

(Lewin, Laura, 2021)



Se formaran grupos de no más de 6 participantes en el cual solo una persona del grupo escogerá una tarjeta, cada una de estas, tendrá escrita una emoción diferente, así tendremos el amor, la ira, la alegría, el miedo, el asombro, el asco, el enojo y la tristeza

Una vez que pasa un integrante por grupo y elige una tarjeta se dará la siguiente consigna la cual consistirá en:

Realizar un retrato viviente trabajando la emoción que les tocó, pero empleando situaciones vivenciadas en su trayectoria escolar.

(Para la realización de esta actividad se determina 60 minutos).

Seguidamente se les informará que a través de preceptora se les enviará un enlace para llenar un formulario de Google en donde se indagara sobre el conocimiento de AEC y sobre las sugerencias que pudieran brindar

## Encuesta para alumnos sobre normas de convivencia del INSM.

 samiragmartinez@gmail.com (no se comparten)  
[Cambiar cuenta](#) 

Te gusta el colegio al que asistís (INSM) ¿Porqué?

Tu respuesta

---

¿Conoces las normas que tiene tu colegio? ¿Cuáles?

Tu respuesta

---

¿Crees que respetas las normas? ¿porqué?

Tu respuesta

---

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfUp0Xn0bBzrPcj5sHy4J3y055DhLc6H5Nw2jdwYgRow19eLg/viewform>

Formulario. ( Ctrl +clic para seguir el vínculo)

***Actividad de cierre:***

Se realizará la puesta en común de todo lo trabajado, en el caso de los retratos vivientes se pegaran en un muran y se verán en un muran al ingreso de la escuela en donde se socializaran las imágenes de esos retratos vivientes con toda la comunidad educativa.

(Tiempo aprox. 45 minutos)

La evaluación para este taller será de tipo formativa y cualitativa, se tendrá en cuenta la participación activa del alumnado en las tareas propuestas, el intercambio de ideas, la interacción entre los mismos así como la última actividad.

Antes de terminar la jornada la asesora agradece la participación y el involucramiento de los alumnos en las actividades propuestas, dejando abierta la invitación para realizar una jornada recreativa a denominarse ¿Qué tengo yo de diferente a los demás? (A gestionar)

Se solicita que llenen un pequeño cuestionario evaluativo del taller.

**Cuestionario evaluativo del Taller para alumnos**

Responder fundamentando tu respuesta

1) ¿Qué aprendizaje te llevas de este taller?

.....  
.....

2) ¿Te gustaron las actividades? ¿Por qué?

.....  
.....

3) El tiempo que tuviste ¿eran acordes a la actividad?

.....

4) ¿Lograste entender el objetivo principal del taller?

.....  
.....

5) ¿La asesora fue clara en la explicación de las consignas?

.....

6) ¿Participarías de otro taller organizado por la asesora?

.....

¡¡¡Gracias por responder!!!

### ***Cuarto encuentro***

Taller para docentes, equipo directivo y pastoral educativa

. Objetivo:

Comenzar con la reestructuración de los AEC los cuales guiarán la vida áulica e institucional. Tomando la educación emocional como punto de partida para la reflexión de este último encuentro.

Duración del mismo: 3 horas y 30 minutos (hora reloj)

Este taller se desarrollará en playón en donde los alumnos realizan educación física.

#### ***Actividad de inicio:***

Se solicitó al profesor de educación física el empleo de una técnica para predisponer a los docentes a trabajar. Para esto se preparó la técnica “al ritmo de las parejas” para ello se repartió ni bien ingresaban los docentes al SUM tarjetas sobre emociones y cada docente debe encontrar a su pareja de acuerdo a la emoción que les tocó. Una vez agrupados comienza el baile de acuerdo al ritmo de la música que se coloca, de repente el animador (en este caso el profesor de educación física) para la música y elige una pareja al azar, la misma deberá en ese momento reproducir mímicamente o gestualmente la emoción que representan y el resto del grupo deberá adivinar de cuál emoción se trata. Una vez que se adivina comienza el baile otra vez y así hasta lograr la participación y soltura corporal por parte de todo el grupo.

(Duración 30 minutos)

***Actividad de desarrollo:***

Esta instancia contara con tres momentos:

Primer momento:

Volviendo al SUM para comenzar con las con las actividades de esta jornada la Asesora realiza un breve resumen de lo trabajado en el primer encuentro, como para refrescar los términos de todo lo trabajado con anterioridad. La licenciada como introducción y apertura al tema comenzara esta instancia del taller a partir de la reproducción del siguiente corto:

<https://www.youtube.com/watch?v=rwOuv0SgH2c>



Parcialmente nublado

A partir de este corto se reflexionará y se contestaran las siguientes preguntas en grupos de no más de 5 personas:

Se reflexionará sobre el mismo preguntando:

- ¿Qué emociones aparecen en el video?
- ¿Qué pasa cuando no averiguamos bien y reaccionamos frente a las cosas?,
- ¿Qué enseñanza me deja este video?
- ¿Puedo a través de la educación aprender a trabajar mis emociones?
- ¿Cuál será el beneficio al aprender esto?
- ¿Emociones y valores son tal vez los términos más apropiados para trabajar la convivencia en el ámbito escolar?

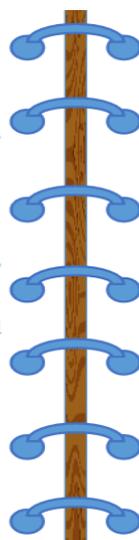
Tiempo estimado 30 min.

Segundo momento:

Luego de reflexionar entorno al video visto con anterioridad y sus preguntas volvemos a las bases teóricas para esto se proyectara nuevamente las siguientes imágenes anteriormente reproducidas en el taller con los estudiantes:

### Normas de Convivencia.

- Son pautas educativas escritas construidas participativamente.
- Describen las conductas esperadas por todos los actores (jóvenes y adultos).
- Dichas normas no tienen un propósito legal, sino que buscan educar y enseñar a vivir con otros.
- Propósito: favorecer el clima institucional adecuado para enseñar y aprender.



### Emociones.

Las emociones son respuestas complejas del organismo que se activa a partir de acontecimientos externos o internos que valoramos como importantes (para la salud, la convivencia, el bienestar) lo cual activa una triple respuesta neurofisiológica, comportamental y cognitiva que predispone a actuar de determinada forma.

(Bisquerra y Cassá López, 2020)

Las emociones interactúan con las habilidades cognitivas y pueden afectar la capacidad de tomar decisiones, de razonar, de recordar, y hasta la disposición a aprender.

(Lewin, Laura, 2021)



## Acuerdo Escolares de Convivencia.

- Es el marco legal que regula los vínculos en una escuela.
- Encuadrado en las leyes N° 26.206, 26.892, 26.061 y en la Resolución 149/10 del Ministerio de Educación de Córdoba.
- Es un documento que debe reflejar lo que piensa toda la comunidad educativa.



- Deben transmitir qué normas son importantes respetar para mejorar la convivencia escolar.
- Es importante revisarlo y modificarlo en caso de ser necesario.
- Resulta clave sostenerlos y sistematizarlos.

Propósito fundamental:

Fortalecer los vínculos y las relaciones sociales para impulsar prácticas sociales respetuosas, afectivas y solidarias.



## Tipos de Emociones.

Según Paul Ekman (1972) citado por Lewin (2021), hay 6 emociones básicas que son:

- Alegría.



- Ira o enojo.



- Miedo



- Asombro o sorpresa



- Tristeza



- Asco o disgusto



Aunque, también existen otras emociones como la melancolía, el amor, el terror, la serenidad, etc.



A partir de la reflexión de estas imágenes se reflexionara y se compartirá la respuesta a partir de un debate todos los actores:

### Tercer momento

Se agruparán por cursos, en grupos de no más de 5 integrantes. Es importante hacerlo por curso porque trabajarán sobre la detección de los problemas de convivencia e indisciplina que ocurren al interior de sus aulas. En el caso que un docente trabaje en diferentes cursos y años se decidirá de acuerdo a la conformación de los grupos. Estas consignas estarán acompañadas de la supervisión de una Licenciada en psicopedagogía que ayudara a conducir esta tarea y dará una charla con respecto a la implementación de diferentes actividades en torno a la educación emocional que nos pueden servir de herramientas para trabajar el buen clima tanto áulico como institucional.

Para desarrollar esta actividad tendrá 60 minutos.

Para ello se trabajará con las siguientes consignas:

Responde:

- 1) ¿Cómo es la convivencia en el INSM?
- 2) Frente a una situación de indisciplina o violencia ¿me involucro? ¿de qué modo?
- 3) ¿Encontramos alumnos que transgreden las normas del instituto en varios espacios curriculares?
- 4) ¿Cómo procedemos como comunidad educativa?
- 5) ¿Dejamos que un tercero (equipo de pastoral y equipo de orientación escolar) lo solucionen o nos sumamos activamente a su resolución?
- 6) ¿Cómo colaboramos en la persecución de la convivencia armónica y en paz? Identificar las normas y las sanciones vigentes en la institución y realizar aportes sobre la misma.
- 7) ¿Considera importante trabajar la educación emocional como una alternativa para mejorar la convivencia y el clima institucional y áulico?

**Actividad de cierre:**

Para finalizar se procederá a la puesta en común de las producciones de cada grupo para ello y con anterioridad se les presentara en grande el siguiente cuadro que a medida que vayan exponiendo las producciones se irá completando a nivel macro y a nivel micro por cada grupo, ya que cada uno de los mismos contara con uno igual utilizando el soporte papel:

<b>Normas de Convivencia implícitas en el INSM</b>	<b>Sanciones impuestas cuando se infringen las mismas</b>	<b>Aportes para construir explícitamente los A.E.C</b>

Tabla 1 (elaboración propia)

---

Tiempo para esta actividad 90 minutos.

Una vez terminadas las actividades la Asesora dará las gracias por el compromiso asumido en la participación de las actividades y les pedirá que llenen la evaluación del taller a través del formulario de Google que en ese momento será enviado al grupo de Whatsapp

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7WhabCLpA1Ecr2815Ik2Qi1zGqTW\\_5Gg\\_syF7dr9MbektRg/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7WhabCLpA1Ecr2815Ik2Qi1zGqTW_5Gg_syF7dr9MbektRg/viewform)

## Reconstruyendo AEC en el INSM

 samiragmartinez@gmail.com (no se comparten)  
[Cambiar cuenta](#) 

¿Consideras que es oportuna la implementación de este PI para dar solución a las problemáticas detectadas en lo que respecta a la convivencia escolar?  
Fundamente su respuesta.

Tu respuesta

---

¿Cómo evaluarías las propuestas trabajadas en este taller?

Tu respuesta

---

Este taller ¿te sirvió para concientizarse de la importancia del trabajo con las emociones?

Tu respuesta

---

En este último taller la evaluación será de manera formativa y cualitativa, se tendrá en cuenta la predisposición al trabajo, la cooperación en la realización de las consignas, la participación y escucha activa, el compromiso puesto en juego para debatir y llegar a un consenso para la consecución de las consignas.

También, cabe aclarar, se informará que se hará la tabulación de todo lo producido durante todos los talleres llevados a cabo con los diferentes miembros de la comunidad educativa y los resultados serán entregados al equipo directivo que tendrá la función de redactar los mismos y socializarlos por todos los medios (radio escolar, página institucional en las redes sociales, grupos, etc.)

## Cronograma

### Diagrama de Gantt

TIEMPO	PRIMER DIA DEL MES DE AGOSTO	PRIMER VIERNES DE AGOSTO	PRIMER VIERNES DE SEPTIEMBRE	PRIMER VIERNES DE OCTUBRE	PRIMER VIERNES DE NOVIEMBRE
<b>ACTIVIDADES</b>					
<b>REUNION DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES</b> al equipo directivo. Creación de grupo de Whatsapp con los docentes. Aunar cuestiones referidas a la intervención propuesta para la institución.					
<b>PRIMER ENCUENTRO: TALLER PARA DOCENTES, EQUIPO DIRECTIVO Y PASTORAL EDUCATIVA.</b> <b>OBJETIVO:</b> Trabajar acciones referidas a la reforma, socialización e internalización de los AEC. <b>ACTIVIDADES:</b> (apertura–desarrollo–cierre) <b>EVALUACIÓN:</b> encuesta a través de formulario de google. Duración del taller: 3 horas 30 minutos.					
<b>SEGUNDO ENCUENTRO: TALLER PARA FAMILIAS.</b> <b>OBJETIVO:</b> mejorar la comunicación familia- escuela. <b>ACTIVIDADES:</b> (apertura–desarrollo–cierre) <b>EVALUACIÓN</b> Encuesta soporte papel duración del taller: 3 horas.					
<b>TERCER ENCUENTRO: TALLER PARA ALUMNOS</b> <b>OBJETIVOS:</b> Generar un clima de empatía reforzando los vínculos entre los participantes. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro. <b>ACTIVIDADES:</b> (apertura–desarrollo–cierre) <b>EVALUACIÓN.</b> Encuesta a través de un formulario de google. Duración del taller: 3 horas.					
<b>CUARTO ENCUENTRO: TALLER PARA DOCENTES, EQUIPO DIRECTIVO Y PASTORAL EDUCATIVA.</b> <b>OBJETIVO:</b> Comenzar con la reestructuración de los AEC los cuales guiaran la vida áulica e institucional. Tomando la educación emocional como punto de partida para la reflexión de este último encuentro. <b>ACTIVIDADES:</b> (apertura–desarrollo–cierre) <b>EVALUACIÓN</b> formulario de google .Duración del taller: 3 horas 30 minutos.					

## Recursos

El presente plan de acción requiere de los siguientes recursos para ser llevados a cabo:

### Recursos Humanos:

*Primer encuentro:* Asesora Pedagógica, Equipo directivo, pastoral educativa, docentes.

*Segundo encuentro:* equipo directivo, docentes de educación física, docente de teatro y Familia.

*Tercer encuentro:* equipo directivo, docente de educación física, docente de teatro y alumnos del ciclo básico del nivel secundario.

*Cuarto encuentro:* Asesora Pedagógica, equipo directivo, pastoral educativa y docentes.

### Recursos materiales y tecnológicos:

SUM, playón de educación física, sillas, PC, proyector, videos, pizarra, afiches, fibrones, lapiceras, cartulinas de colores, fotocopias, hojas, Whatsapp, celulares, formulario de Google.

## Presupuesto

A continuación, se detallará un presupuesto estimativo por la realización del plan de intervención en donde el importe se detalla en valor pesos argentinos:

<b>Importe valor pesos argentinos.</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
<i>Honorarios del Asesor Pedagógico, por un total de 6 horas reloj</i>	<b>\$14.000</b>
<i>Honorario licenciada en educación, por el trabajo de intervención</i>	<b>\$20.000</b>
<i>Fotocopias</i>	<b>\$2.000</b>
<i>Artículos varios de librería (fibrones, cartulinas, afiches, copias, lapiceras, hojas)</i>	<b>\$4000</b>
<b>Total estimativo</b>	<b>\$40.000</b>

Tabla 2 Elaboración propia

### **Evaluación**

Tomando las palabras de Diaz-Barriga (2013) el cual menciona:

Toda evidencia de evaluación cumple con una función didáctica, ya que en primer término sirve para retroalimentar el proceso de aprendizaje que realiza el estudiante, mientras que para el docente se constituye en una posibilidad de interrogarse sobre lo que está funcionando en el desarrollo del curso, de una secuencia, o de una actividad. Analizar las razones por las cuales los estudiantes muestran determinados desempeños para reorientar el curso de las acciones que realiza en el curso, por ello cumple con una función formativa. (p.13)

En concordancia con las palabras del autor y de las características de esta intervención se llevara a cabo una evaluación de tipo formativa y cualitativa; como se mencionó en el marco teórico.

Será formativa ya que, como se propone, este centrado en su intervención con respecto a los procesos de mejora teniendo como función motivar, regular y orientar durante el proceso de los talleres, ya que sirve para ajustar sobre la marcha los diferentes procedimientos educativos en pos de poder alcanzar la meta deseada.

También cabe mencionar que para este plan de intervención no sólo se trabajará teniendo en cuenta la evaluación formativa sino también la evaluación de carácter cualitativo, en este sentido Moran Oviedo, P. (2007) menciona:

Las nuevas alternativas pedagógicas voltearon la mirada hacia la evaluación cualitativa y formativa; la cual se entiende no como una actitud de enjuiciamiento para calificar o descalificar el desempeño escolar de una persona, sino para apoyar y realimentar los conocimientos, reformular estrategias de enseñanza y aprendizaje, replantear o fortalecer proyectos y programas de estudio, así como explorar formas más creativas de interacción pedagógica entre profesores y alumnos, y entre los propios profesores; mismas que fomentan participación, diálogo y reflexión en la entraña misma de los procesos de enseñar y aprender. (p.13)

A partir de ello se cree que es pertinente escoger este tipo de evaluación ya que se hace foco en la participación activa y en el compromiso hacia las actividades propuestas tanto a los docentes como a las familias y los alumnos.

**Capitulo 4**

## **Resultados esperados**

A partir de la ejecución del presente plan de intervención, se espera que, se tome conciencia por parte de toda la comunidad educativa de la importancia de reconstruir los AEC a partir de las problemáticas que se suscitan no sólo para dirigir la vida institucional sino también el ser consciente de la impronta que tienen las emociones en las trayectorias escolares y cómo estas pueden jugar un papel positivo o negativo dependiendo de cómo los diferentes actores las tomen . Asimismo, se pretende que los docentes se transformen en multiplicadores de acciones concretas, positivas que tiendan al trabajo no solo cognitivo sino también afectivo- emocional de manera de lograr mediante estrategias que los alumnos aprendan a autor regular sus emociones, de esta forma serán capaces de evitar todo tipo de conflicto que los perturbe o perjudique de diferentes formas y por ende que altere el clima saludable en el aula. Ya que, como se mencionó anteriormente a lo largo de todo el plan de intervención, si los alumnos no tienen estabilidad emocional es difícil que se pueda construir una educación plena . En este sentido se espera que el equipo directivo luego de la tabulación de los resultados hecha por la asesora pedagógica, apruebe los mismos, socialicen y se difundan los AEC que van a regir en el ciclo básico del nivel secundario del INSM, teniendo en cuenta que los mismos (AEC) deben ser renovados todos los años, siempre atendiendo a las demandas de la comunidad educativa y esperando asimismo que logren ser la solución o una parte muy positiva que posibilite la solución de futuros conflictos que puedan surgir a lo largo del ciclo lectivo.

## **Conclusión**

A partir de las distintas problemáticas detectadas en los jóvenes del nivel secundario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, referidas a violencia, bullying y problemas de convivencia es que se decide intervenir a través de un plan de acción tendiente a reconstruir los acuerdos escolares de convivencia (AEC). Esto se logrará a partir del trabajo con las emociones, con el fin de mejorar la convivencia escolar, generar estrategias destinadas no sólo a la resolución de conflictos sino a forjar un clima áulico e institucional saludable y democrático. Con respecto a esto se debe rescatar la importancia del trabajo con las emociones ya que juegan un papel fundamental en nuestro día a día, son determinantes a la hora de decidir o no una acción. Al decir esto, apoyándome en las palabras de Lewin, L. (2021) “las emociones interactúan con las habilidades cognitivas y pueden afectar la capacidad de tomar decisiones, de razonar, de recordar, y hasta la disposición de aprender” (p.126). Es por esto y la incesante búsqueda de diferentes autores a lo largo de este plan de intervención se puede aseverar que un alumno emocionalmente estable y motivado va a experimentar un proceso mucho más positivo en relación con el aprendizaje en comparación con otro alumno que no lo está. Por ello, es fundamental que el docente y todo el equipo de profesionales que se encuentra habitualmente a diario en el instituto trabajen en el aula con estrategias que desarrollen lo emocional para lograr aprendizajes, más significativos en los alumnos ya que les brindará un ambiente (aula) en donde, cualquier tipo de amenazas y situaciones no favorables que alteren su existir (miedo, estrés, etc.) pueda ser manejada de la mejor manera posible facilitando cada vez más la autonomía.

Con respecto a las fortalezas que este plan de intervención provee, se reconoce la interacción que propone entre todos los presentes en la resolución de las actividades en los diferentes talleres promoviendo de esta forma el diálogo, la empatía, la escucha

activa, la socialización de lo trabajado, la intervención por parte de todos los actores de la comunidad educativa, dándoles a cada integrante de la misma la posibilidad de expresarse e involucrarse fundamentalmente en las decisiones respecto a la convivencia escolar y a la construcción de acuerdos escolares. Cabe mencionar que este plan brinda la posibilidad de actuar desde el desarrollo de las actividades trabajadas en cada uno de los talleres pudiendo ser replicadas en las aulas, incorporando las nuevas tecnologías tan necesarias en la actualidad, permitiendo que el docente pueda familiarizarse y trabaje innovando nuevas estrategias y recursos en las propuestas de sus actividades logrando de esta forma cambios a corto o mediano plazo produciendo un clima áulico favorable para la construcción de un aprendizaje significativo, y la propia autonomía en cada uno de sus actores a través de la reflexión y autoconocimiento. Con respecto a las debilidades o limitaciones del mismo se puede mencionar el desconocimiento del plantel docente, a la zona en donde está el instituto, por lo que, se planifica desde una propuesta que es, quizá, ideal, tomada desde el imaginario proyectando de esta forma posibles resultados.

En relación a líneas de acción futuras se cree que este plan de intervención con la temática que aborda pueda ser puesto en acción por otros establecimientos educativos, en cualquier provincia, haciendo las adaptaciones correspondientes a cada caso concreto ya que no es rígido sino que permite ser flexible y podría ser utilizado y colaborar en otras problemáticas las cuales podrían abordarse o vincularse con la trabajada en este plan de intervención; por lo que queda el material disponible para seguir trabajando y adaptándolo según el caso concreto o la problemática a trabajar en diversas instituciones.

## Referencias

Alterman, Nora. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. Cuadernos de educación N°15, 100-116. Recuperado de:

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068/189799>

Arenas, V. y Carrasco, J. (s/f). El sentido de pertenencia como motivador del desempeño escolar. Segundo Congreso Internacional de Transformación Educativa. Zaragoza

Arándiga, Antonio Vallés. (s.f.) Propuestas emocionales para la convivencia escolar. El programa PIECE. Recuperado de [https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/irakurketa\\_gida\\_adimena\\_1\\_17/es\\_de\\_f/adjuntos/valles.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/irakurketa_gida_adimena_1_17/es_de_f/adjuntos/valles.pdf)

Arón, A., Milicic, N., Sánchez, M., Subercaseaux, J. (2017). Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar. Santiago de Chile. Agencia de Calidad de la Educación.

Bisquerra, R. y Cassá López, E. (2020). Educación Emocional: 50 preguntas y respuestas.

Bleichmar, S. (2006) La diferencia entre sujeto ético y disciplinado. Texto extractado de la clase N° 1 del Seminario “La construcción del sujeto ético”. Recuperado por Página 12. 23 de agosto de 2007. Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-90109-2007-08-23.html>

Delors, J. (1996.): “Los cuatro pilares de la educación” en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.

Díaz Better, Sindy Paola; Sime Poma, Luis Enrique. Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 49, septiembre-diciembre, 2016, pp.125-145. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194247574008.pdf>

Díaz Aguado, M. j. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. Revista iberoamericana de educación. N°37, pp. 17-47. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/800/80003703.pdf>

El juego cooperativo para prevenir la violencia en los centros escolares De Maite Garaigordobil Landazabal, José María Fagoaga Azumendi . Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=QxuyWt0uu6kC&oi=fnd&pg=PA7&dq=la+importancia+de+los+juegos+cooperativos+para+trabaja+r+violencia+escolar&ots=Ez5HL2xf4t&sig=Ewn7LiBGD7AYUKQwN0PmBSBIzko#v=onepage&q=la%20importancia%20de%20los%20juegos%20cooperativos%20para%20trabajar%20violencia%20escolar&f=false>

Fierro Evans, M. C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. Revista Electrónica Sinéctica. N° 40, 1-18.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf>

Furlán, A. y Alterman, N. (2010) La indisciplina en la escuela. Innovación Educativa.N°10. Pp. 167-187.

Recuperado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/70649>

Kaplan, Carina y Szapu, Ezequiel (2020) Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo. Ciudad de México. Nosótrica Ediciones.

Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Boletín Oficial de la República Argentina N° 31062, Buenos Aires, Argentina, 06 de febrero de 2007, pág1.

Ley Nacional 26.892 (Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas). Buenos Aires. (2013). Boletín Oficial, 4 de octubre de 2013.

Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. (2006). Artículo 8.

Congreso de la Nación Argentina.

Recuperado

de:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac58ac8939](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac58ac89392ea4c.pdf)

2ea4c.pdf Matus, C. (1987) “Política, Planificación y Gobierno”. 1ra ed.

Caracas: Fundación Altadir. Organismo Provincial de la niñez y la

adolescencia, Ministerio de desarrollo de la comunidad. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (2015).

Recuperado de

<https://www.snya.gba.gob.ar/index.php/promocion-y-proteccion-de-derechos/bullying2>

Lineamientos para la gestión de la convivencia en escuelas de educación básica del estado de Veracruz. Recuperado de:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263855/MLCE\\_Veracruz.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263855/MLCE_Veracruz.pdf)

Lewin, Laura (2021). Que enseñes no significa que aprendan: neurociencias, liderazgo docente e innovación en el aula en el siglo XXI. Buenos Aires. Bonum.

Maldonado.H., Del Campo, M., Lemme, D., Paxote, S., López, E., Toranzo, G. (s.f). Convivencia Escolar. Aportes para el quehacer institucional en la escuela.

Programa de Convivencia Escolar. Ministerio de Educación. Prov. de Córdoba.

Recuperado de:

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/documentos/CONVIVENCIA%20Aportes%20a%20considerar.pdf> Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2011). Acuerdos Escolares de Convivencia.

Recuperado de

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf> Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa. (2019). Acerca del proceso de implementación y renovación de

los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en las escuelas secundarias: A 10 años de la Resolución Ministerial 149 (2010- 2019).

Recuperado de <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/DocumentoInstitucionalizacion.pdf> Moran Oviedo, P. (2007) Hacia una evaluación cualitativa en el aula. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios. 9-19.

Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004802.pdf> Resolución N°149/10. Acuerdos Escolares de convivencia. Ministerio de educación. Gobierno de Córdoba.

Recuperado de <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf> Pichon-Riviére, E. (1980).

Teoría del vínculo. Selección y revisión: Fernando Taragano. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión SAIC. UES21. (2021). SF.M0.PI. Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lecciones. 1, 2, 3 y 5). <http://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervención-modulo0#org4>

Real Academia Española (2021). Convivencia. Edición del tricentenario.

Recuperado de <http://www.rae.es/convivencia>

UNESCO (2008): Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Red Regional de

Innovaciones Educativas para América Latina y el Caribe. Pehuén editores. Chile.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162184>

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 0. Plan de Intervención  
Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Recuperado de:  
file:///C:/Users/usuario/Downloads/Caso%20Instituto%20Educativo%20  
Nuestra %20Se%C3%B1ora%20de%20las%20Mercedes%20(1).pdf).

Universidad Siglo 21 (2021). Módulo 1. Delimitación del problema.

Recuperado de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-deintervencion>

[#lectural](#)